



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Fiscalía: Entrenador de boxeo Marco Delgado decía a víctimas que debía echarles aceite para abusar de ellas

Este miércoles comenzó debate en contra de Marco Delgado Picado acusado por abusos sexuales en perjuicio de tres menores de edad

Regalar

Escuchar

Por Yeryis Salas

31 de agosto 2022, 11:53 a.m.

El entrenador de boxeo Marco Delgado Picado, acusado de abusos sexuales contra menores de edad, les habría dicho a las adolescentes que debía aplicarles un aceite en el cuerpo durante los entrenamientos y ahí aprovechaba para abusar de ellas varias veces.

Así lo indicó este miércoles el fiscal Mario Andrés Castro Oconitrillo, durante el inicio del juicio que se sigue contra Delgado, en el Tribunal Penal de Pavas, por abusos sexuales en perjuicio de tres menores de edad. Los presuntos delitos ocurrieron entre 2019 y 2020 en San Josecito de Alajuelita, cuando las ofendidas tenían entre 12 y 13 años.

Publicidad

Según la acusación, Delgado, de 62 años, aprovechaba cuando estaba a solas con las niñas, les indicaba que tenía que pesarlas y que debían quitarse la ropa para aplicarles un supuesto aceite mineral que les ayudaba a bajar de peso. Al parecer, el hombre les tocaba las partes íntimas durante sus masajes.



El entrenador quedó detenido el 23 de setiembre del 2021. Foto: Lilly Arce.

Según el fiscal, el entrenador cometió los delitos “con la clara intención de saciar su deseo sexual”. En ocasiones, los hechos acusados ocurrieron con la presencia de las tres víctimas. Aunque las menores se asustaban y presentaban resistencia, el imputado no se detenía en su accionar, describió la Fiscalía. A una de ellas, además, la besó en la boca en contra de su voluntad.

A una de ellas le habría dicho “que ella era muy bonita, que era como a él le gustaba. Luego le refirió que podría tener más cosas para ella si aceptaba estar con él, cosas como teléfonos celulares, estudios o bien una casa donde vivir”, mientras que a otra le habría preguntado “si le gustaban los hombres tan mayores como él”.

El fiscal también relató que él las llevaba en su auto al salón comunal donde entrenaban. Durante el traslado, él también aprovechaba para cometer los abusos, indicó Castro.

Publicidad

LEA MÁS: [Entrenador de boxeo, Marco Delgado, afrontará juicio por presuntos abusos sexuales](#)

También le atribuyeron a Delgado haberle pedido a una de las niñas que quería verle la lengua.

Al terminar su intervención, el acusador le atribuyó 20 delitos de abuso sexual a Delgado: ocho en perjuicio de la primera víctima, cinco en perjuicio de la segunda y siete en perjuicio de la tercera. El Código Penal establece que los abusos sexuales contra personas menores de edad son sancionados con penas de prisión de cuatro a diez años cuando la víctima es menor de 15 años.

Por otro lado, el abogado de los padres de una de las víctimas, Ronald Víquez, leyó los hechos de la querrela una vez finalizó la declaración del fiscal.



El juicio inició cerca de las 9 a. m. en el Tribunal Penal de Pavas, San José. En la fotografía, los jueces Roger Solís Corea, Kricia Quirós Villalobos y Freddy Calderón Chaves. Foto: Lilly Arce. (Lilly Arce Robles.)

A media mañana inició el testimonio de una de las tres ofendidas, el cual se realizó a puertas cerradas por ser menor de edad y tratarse de un caso de índole sexual. Esta declaración se extendió durante la tarde, y este jueves continuará el juicio con el testimonio de otra víctima.

La defensa de Delgado está compuesta por Viviam Quesada y Rafael Gairaud, quien mencionó a los jueces que los hechos acusados se ven atravesados por “un evento mundial que incide directamente sobre la veracidad de los hechos de la acusación y de la querrela, y que acreditarán que don Marco no es autor de los delitos que se le vienen imputando”.

Aunque al entrenador se le atribuyen hechos que habrían ocurrido en el 2019, Quesada afirmó a *La Nación* que la defensa tiene pruebas de que los sitios donde supuestamente se cometieron los delitos, estaban cerrados por la pandemia de covid-19.

Delgado quedó detenido el 23 de setiembre del 2021, en las afueras de un gimnasio de Escazú. Desde ese momento, estuvo detenido en prisión preventiva. El caso es tramitado bajo el expediente 21-000688-0277-PE.

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Marco Delgado Picado

abusos sexuales

Tribunales de Pavas



Reciba noticias de Google News



Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Sujeto abre fuego contra local vacío y vehículo en Nunciatura, Rohrmoser



'Hallé el desayuno más saludable del mundo en un rincón escondido de Nicoya', dice investigador en longevidad

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Diputados fustigan a Marta Esquivel por resistirse a devolver sobrepagos: 'Págueme a la CCSS y renuncie'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Alajuelense vs. Sporting en vivo: La Liga y los albinegros abren el telón del Torneo de Clausura

Isla San Lucas: Todo lo que debe saber para visitar el parque nacional que antes fue prisión

Fiscalía de Perú pide 34 años de prisión para expresidente Pedro Castillo

TSE extiende horarios para entregar cédulas

Estados Unidos, Reino Unido y sus aliados dicen que quieren ‘desescalar tensiones’ en el mar Rojo

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



